

# EL NOTICIERO

## Diario de la mañana

AÑO IV

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1905

NÚMERO 990

### CASA DE SALUD

EN ESTE ESTABLECIMIENTO, DIRIGIDO POR EL DOCTOR J. I. TOLEDO LOPEZ,

se da a los pacientes comodidad y servicio esmerado

Se practican las operaciones más difíciles, contando la casa con todos los elementos de cirugía modernos.—Setiembre 24.

### Línea de vapores de la United Fruit Company

Se pone en conocimiento del público, que hasta nuevo aviso no se admitirán pasajeros para New Orleans ó Mobile, debido á reglamentos de cuarentena.—R. J. SCHWEPPE, Administrador.— Limón, Agosto 8 de 1905.

### EL BANCO DE COSTA RICA

tiene en venta las fincas que á continuación se expresan, acerca de las cuales admite propuestas :

#### EN SAN JOSÉ

- 1— Una propiedad compuesta de una casa y galericón destinado á panadería, con tres hornos, en muy buen estado; y terreno cultivado de café, situado en el cuartel del Hospital. Medida: seis áreas, etc. Línderos: Norte: propiedad de don Bernardo Soto; Sur, Manuel de la Paz; Este, calle pública; y Oeste, Bernardo Soto.
- 2— Terreno cultivado de café, con una casa, sitos en el cuartel del Hospital. Medida: 18 áreas, etc. Línderos: Norte y Oeste, calles públicas; Sur, propiedad de Amelia Hernández, y Este, Bernardo Soto y José Garnier.
- 3— Cafetal situado en el cuartel del Hospital, Medida, como 50 áreas.
- 4— Cafetal situado en el distrito tercero de este cantón. Medida: como una área. Línderos: Norte y Sur, propiedad de don Bernardo Soto; Este, Juan Viquey; y Oeste, calle pública.
- 5— Cafetal situado en el cuartel del Hospital, distrito tercero de este cantón. Medida: como tres áreas, etc. Línderos: Norte propiedad de Juan Rafael Moyá; Sur, ídem de Rosendo Salazar; Este Juan Viquey, y Oeste, calle pública.

#### EN ALAJUELITA

- 1— Una finca de café de unas quince manzanas en buen estado.
- 2— Un cafetal de unas dos manzanas.
- 3— Un solar situado detrás de la Iglesia, de una manzana aproximadamente.

#### EN SAN CARLOS

Una hacienda que perteneció á los Quesada, compuesta de varias fincas que constan, en junto, como de 1408 hectáreas, y todas tienen varios cultivos, cacao, lino y repastos. EL BANCO está dispuesto á dar plazo pagando algo al contado ó garantizando la deuda. San José, 26 de Agosto de 1905

**Desea Ud. VESTIR BIEN ELEGANTE Y BARATO** Prenda Nacional, donde se satisface el gusto más exigente, especialmente en macfer an, frac, levitas y demás prendas: prontitud y esmero en el trabajo.—Se hacen saraus bien hechas y baratas, trajes de señoras de montar.—CAMILO ARAU: Setiembre 19. 1m

### LA PELUQUERIA ASEPTICA

de Pascual Montenegro

Este conocido y acreditado establecimiento, el primero en el país, por su sercicio orden y seriedad, implantado en el día de su fundación, cuenta con un personal completo para atender al servicio del establecimiento. Sus operarios son fundadores de él, que es la mejor recomendación para la clientela. En este mismo establecimiento se encuentra de venta el aromatizado IDEAL, este perfume es más barato aquí, que en cualquiera otra parte, y el que pone á discreción al servicio de la clientela y del público en general, 6 de Setiembre 1m.

**AVISO** Las OFICINAS de la United Fruit y Co. han sido trasladadas á la casa de doña Emilia S. v. de Guardia, situada frente al Parque Nacional. San José, Setiembre 21 de 1905 8 v.

**CERVECERIA TRAUBE**  
Cerveza Negra Lager Beer  
**Marca Estrella**  
BEST STOUT POTERR

### El Noticiero

DIRECTOR, Leonidas Briceno

REDACTORES, Leonidas Briceno, Segundo Izpizua

ADMINISTRADOR, J. Manuel Vega

OFICINA DE REDACCION Y ADMINISTRACION, 25 varasal Este de la Oficina Telefónica, Avenida 3ª, Costa Teléfono N° 26

APARTADO 109

#### Oficial

Se aumentan los sueldos á varios telegrafistas, y se crea un segundo telegrafista y un mensajero en la oficina del Narangó.

— Se las inscribe con el carácter de registra-doras auxiliares del Estado Civil á los agentes de policía de Cahuita y Puerto Viejo, comarca de Limón.

— Se suprime la plaza de agente de policía del distrito de San Francisco del cantón de Santa Cruz y se destina la suma señalada en el presupuesto al pago del agente de policía de Buenaventura, cantón de Cañas.

— Por hallarse vacantes los puestos de agente de policía de los distritos de Santa Rosa y de Porte Golpa, cantón de Santa Cruz, Sabana Grande y San Antonio, del de Nicoya y Santa Rosa y La Cebra del de Cañas, se nombra respectivamente para el desempeño de dichos puestos, á los señores Bastrán Dinarte, Feliciano Barrante, Eugenio Rosales Díaz y Evaristo Alvarez.

— Se acuerda que don Juvenal Venegas, agente de policía del General, vuelva al desempeño de su cargo y se dispone que don Juan Flores M., que lo sustituyó, pase á servir la plaza de policía del distrito de Santa María, cantón de Turkey.

— Se crea una agencia de policía con jurisdicción en los distritos de San Pablo y Santa Rita, cantón de Nicoya, y se nombra para el puesto á don Ramón Zolío Bonilla.

#### Costa Rica

#### THE UNITED FRUIT CO

Voy á concretarme en este segundo artículo al empleo de los cupones en pago del salario de los peones.

Deje y indicado que el trabajo que éstos dan á la United por días ó por horas, se les paga un mes, y á veces más, después de efectuada aqué. De que vive este tanto el peón, ó sea en el término comprendido desde que trabajó hasta que se le paga?

La empresa ha hallado un medio expedito y productivo para ella y perjudicial para el peón: dá á éste cupones ó cartas de crédito, cambiables solamente por mercaderías de sus puestos de venta, que el peón vende á los comerciantes con el 20 ó el 25 por ciento de descuento. Por lo que pagó el peón á su tiempo y en moneda legal, se ve obligado á aceptar el cupón, que representa para él sólo las tres cuartas partes del valor de su trabajo.

¿Es esto equitativo? Lo racional es que el peón se le pague conforme se le coupe, ó por lo menos al vencerse términos cortos que no excedan, por ejemplo, de una semana; de otro modo, como necesita comer, vestirse y estar aposentado, apelará á cualquier recurso, por gravoso que sea, para llenar esas indispensables condiciones de su existencia.

Á más de no ser continuo el trabajo que la United proporciona á los peones, puesto que durante el tiempo de la cota y embarque del bano, y fuera de los días que pierden mientras están enfermos, pierden también la cuarta parte de su salario; y ¡quién gana esa cuarta parte!

No es el comerciante comprador del cupón, porque al bien con éste obtiene en los comisariatos de la United mercaderías con el 20 ó 25 por ciento de descuento que le cedió el peón, tal rebaja en definitiva no favorece al comerciante, porque con los cupones consigue mercaderías al precio del por menor, en el que figura un recargo aproximadamente igual al descuento con que compró el cupón. Los comerciantes de Limón, sin embargo, prefieren este sistema para proveerse de mercaderías, al de importar directamente, porque la United son sus grandes introducciones puede proporcionarles en cualquier momento los artículos que desean, viéndolos además el inconveniente de apropiar las considerables cantidades de dinero que por el sistema de Aduana de Costa Rica deben tener disponibles los comerciantes importadores.

Se dirá que cada empresa puede fijar el precio de venta de sus mercaderías, organizar sus trabajos y regular la forma del pago de sus asalariados como á bien lo tenga, pero obsérvese que esta libertad no es absoluta, y en busca del bien de la comunidad, que reñe en el de los empresarios, ha sido preciso fijar restricciones equitativas. La legislación de muer-

chos países prohibe dar dinero á interés á mayor tipo que la tasa legal; el acreedor prendario no puede adeudarse de la prenda por la falta de pago del deudor, aunque éste consienta de previo en ello; el pacto de retroventa no puede exceder de cinco años; las obligaciones dejan de ser exigibles después de vencidos ciertos plazos más ó menos largos; todos estos son otros tantos ejemplos de restricciones á la libre contratación basadas en el bien común ó en muy atendibles razones económicas.

Si la United vendiera sus mercaderías por cupones el precio del por mayor, si bien siempre tendería al monopolio, con todos los inconvenientes que de ello resultan, siquiera no se aprovecharía del descuento que pierde al peón al realizar los cupones, lo que quiere decir que no sacaría ventaja del mérito de sus propios papeles de crédito, procedimiento inusitado que no emplean ni los Bancos legalmente facultados para emitir papel moneda.

Y de que la United ha inundado el comercio de Limón con sus cupones, puede ser testimonio los trabajadores que los reciben, los comerciantes que los compran y la misma United que los cambia por mercaderías y que no habrá de negar lo que públicamente hace.

En resumen: hay una empresa que emite papeles de crédito, verdaderos billetes, y lucra con el descuento de ellos en perjuicio de los numerosos peones y empleados que tiene en sus vastas plantaciones de bananos.

Limón se arruina, sí, y á ello contribuye el sistema de cupones, de la United que despoja al peón de parte considerable de su salario, y contribuye eficazmente á fomentar el monopolio comercial de su empresa.

Será para favorecer esa perjudicial explotación que se exhiben á la United las valiosas concesiones de que disputa? — E.

### Lotería popular

#### ASILO CHAPUI

Quien quiera enterarse de la importancia del Asilo Chapui, el mejor hospital de la América del Centro y el único en su género, no tiene más que leer los informes anuales de ese establecimiento y el que la Comisión de la Cámara Legislativa vertió el próximo año pasado. Pero sobre estas indicaciones por que no hay costarricenses que no estén orgullosos de esta obra benéfica nacional. De manera que es una obligación el mantenerlo, y no como se quiere, sino á la altura de los mejores. En este momento no pediremos al Supremo Gobierno que le tienda su mano liberal y progresista, si no que, con la mejor voluntad del mundo, vamos á aconsejar á la Junta de Caridad de San José, que talvez nos oiga.

La Lotería, si no la única, es la renta principal que mantiene nuestro hermoso y útil Asilo; pero desgraciadamente, por razones que no es del caso exponer, ha decidido al punto de que más bien deja ya una pérdida considerable; y al desear su ruina destruida, han valido las disposiciones gubernativas al efecto emitidas, que cual demuestra que no se ha atacado en donde está, el mal. Busquémolo, pues, y remediarlo, sin atrasar más los degraados últimos sorteos. No importa que por el momento se encuentre el "déficit" del tesoro de la Junta de Caridad; ya se cubrirá y vendrá el excedente á satisfacer las necesidades del Asilo Chapui, cuando, aplicada la reforma á la Lotería, asiguelo de una situación crítica.

Creemos que la principal causa del decaimiento de la Lotería estriba en la falta del estímulo al público para que acuda á comprar todos los billetes. Y el estímulo no está en asignar como premio mayor una cantidad fabulosa de colones. Está, ante todo, en hacer la lotería POPULAR, queremos decir, que sus billetes han de valer muy poco para que estén al alcance de todas las fortunas, hasta de la de los más pobres. Y en que debe ofrecer muchos premios, de modo que cada mes, cuando se juegue, como los primeros góterones precurosos de un fuerte caparrón, se van caer al rededor de nuestros premios en muchos favorecidos de la suerte; de modo que todos se sientan tentados de comprar un número, no sólo con la esperanza, sino con la probabilidad matemática de que podrán ser afortunados.

¿Y cómo alcanzar tan halagador resultado? Es muy fácil decirlo.

En primer término, creemos que el "enano" de billetes, á la medida de su valor veinticinco céntimos como en otros tiempos más felices. Y en segundo, por ahora, no ha de haber premios crecidos de diez mil colones, como en la actualidad, sino premios muy moderados: pocos de cien colones; muchísimos de cincuenta y menos, lo que será bastante para estimular al pueblo, que al mismo tiempo que se le reduce el monto de los premios se le aumentan las probabilidades de ganarlos.

La Lotería, para todos, para los pobres, también, para quienes un premio de cien colones, suele ser una fortuna que los deja atónitos. Cada uno verá, que el vecino se sacó el mes pasado con qué pagar tres meses atrasados de alquiler de casa; que al de enfrente lo tocó la lotería para pagarle al médico un pleo de quince colones; que el de la pieza del esquina lo canceló al saque una cuenta veintim, y se mandó á hacer ropa nueva, y que en la casa de al lado durante dos semanas comieron jamo

á la comida, todo con lo que la Lotería reformada les ha...

La Lotería POPULAR será reformada así, una institución productiva de beneficencia...

Cablegramas

ESPAÑA

Madrid, 23.—Hoy falleció repentinamente el escritor catédrico Francisco Navarro Ledezma.

Debido al latrocinio del caudillo moro en Ceuta, Villanueva ha ordenado la marcha del crucero Isabel y se están aprestando los navíos Carlos V y Píson.

La orden expedida por el Gobernador en Cataluña prohibiendo el uso de la bandera catalana, enojó á los catalanes...

Las Palmas islas Canarias, 26 del mes. El barón de Forest quien llegó á ésta el día 26 del mes...

Cádiz, 24.—De los distritos acaudalados por el hambre, notician que los obreros amenazan incendiar y saquear si no se les provee de comestibles.

ESTADOS UNIDOS

Oyster Bay, 23.—Se anuncia oficialmente el recibimiento del Czar de una nota avisándole al Presidente su intención de convocar una segunda conferencia de la primera conferencia.

Petersburgo, 23.—Está prácticamente completo el proyecto que cede al público bajo ciertas limitaciones el derecho de reunirse para la discusión de cuestiones económicas y políticas.

Bajo propuesta de reglamento los organizadores de mítines tienen que dar aviso con tres días de anticipación y también las cuestiones que se proponen discutir.

El Gobierno, sin embargo, se reserva el derecho de prohibir aquellos mítines que no le convienen y también de tener derecho presente su representante para ver que las discusiones no se traslucen.

SUECIA

Estocolmo, 23.—Dios el Sidenig por una carta particular que se ha recibido de Cristianía, jefe de Gobierno noruego despachó al Sur por ferrocarril sesenta cañones.

Copenhague, 23.—Espera mañana noticias de la favorable conclusión de las conferencias de Karlstad. Se ha notado aquí con sorpresa de que la probabilidad de salir electo al trono de Noruega se han disminuido considerablemente.

SUECIA Y NORUEGA

Estocolmo, 24.—Los comisionados suecos y noruegos en Carlstad, solucionaron la dificultad que se redujo en la forma del tratado que existe entre Inglaterra y Suecia por el cual se excepcionan del arbitraje todas aquellas cuestiones que afectan intereses vitales é independientes de cualquiera de los contratantes.

JAPON

Tokio, 23.—Se reunió una prolongada reunión del Gabinete y esta mañana mayores. Cada día vuelve más impetuosa se expresa con menos frecuencia descontenta con las condiciones del tratado de paz.

Standart en Tokio que las pérdidas por el Japón en la guerra ascienden hasta á vez 46,180 muertos en batallas; muertos de herida 10,870. Muertos de enfermedad 15,300.

Tokio, 23.—Conféncia de gabinete y consejo privado duró seis horas. Se discutió completamente el tratado de paz. No hubo que lamentar desavenencia. El resultado fortalece la posición del Gabinete.

Tokio, 24.—El vapor americano Barrocauto en camino de San Francisco para Nikolaiavsk, ha sido apresado por los japoneses al Norte de la isla de Sakalin.

Tokio, 24.—Exceden de 40 el número de peticiones que las sociedades é individuos dirigen al trono reprobando el tratado de paz y pidiendo su rechazo.

Tokio, 24.—El vapor alemán Barrocauto en camino de San Francisco para Nikolaiavsk, ha sido apresado por los japoneses al Norte de la isla de Sakalin.

TRANSVAAL

Ciudad del Cabo, 23.—Durante el movimiento barredor del General Froth en Africa Sur Este alemana, el caudillo héroe Sandrik Willem logró evadirse colándose á la retaguardia alemana en el punto llamado Daap situado á seis horas de marcha de Kietmanshoek.

MAR AMERICANO

Paris, 24.—Publica Le Revue Bien un artículo diciendo que Estados Unidos no podrán resistir más el deseo de asegurarse definitivamente en su dominio del mar de las Antillas.

SUIZA

Lucerna, 24.—El Congreso internacional de paz en sesión de ayer registró su sincera aprobación á la propuesta de neutralizar las vías comerciales marítimas en tiempo de guerra.

FRANCIA

Petersburgo, 24.—Ha dimitido el Gobernador de Finlandia príncipe Obolenski. Moscú, 24.—La proyectada tarifa protectora para Siberia tendrá el apoyo del Ministro de Hacienda pues á este funcionario le parece necesario que Siberia sea marcado para las nacientes industrias rusas.

FRANCIA

Paris, 23.—Ayer preocupó el viaje del barón Forest, hijo adoptivo del barón Hirsch, á Marruecos. Se sabe que su yate Honour lleva tres mil rifles Winchester, en su pretexto de caza. Se internará por cuenta de Inglaterra una expedición militar al desierto de Shara, partiendo de Mogador.

COREA

Paris, 24.—Mr. Delaese pasaba en un automóvil en Foix. El carro se desgobernó y tropezó con un árbol quedando completamente deshecho. Delaese salió ileso, habiendo sido precipitado dentro de una sanja lodosa.

Señ, 24.—Alice Roosevelt y señoras que le acompañan, asistieron á un lunch con que las obsequiaron las señoras del Palacio. La consorte del Emperador brindó por Miss Roosevelt. Es la primera vez en la historia del país que las mujeres del palacio hayan recibido á extranjeros.

El Ministro británico dió una recepción en honor de Miss Roosevelt. Asistieron los miembros del gabinete coreano, cuatro diplomáticos, Hasegawa, y séquito y prometidas residentes extranjeras.

INGLATERRA

Londres, 23.—Se ha aprobado el testamento del Barón Latantell Roschild; á obras caritativas ha dado la suma de 10 millones de libras esterlinas, principalmente para aliviar enfermedades crónicas é incurables.

Londres, 23.—Después de la ratificación del tratado de paz, la evacuación de Manchuria por tropas rusa, no será sino parcial. Varios cuerpos de ejército permanecerán sobre la frontera China. Se establecerán estaciones militares á lo largo del Amur.

Londres, 24.—La lancha que con el conde Dudley, virrey de Irlanda, y comitiva á su bordo, navegaba en el lago Erms, se volcó. Toda la comitiva fué precipitada al agua, pero se asieron del fondo hasta que fueron salvados por una lancha motor.

Londres, 24.—Mr. Andrew Carnegie obsequió á la Universidad de St. Andrews la suma de 50 mil libras en cedulas que producen una renta de 2,500 dólars anuales, cantidad que se empleará para dotar de parques de recreo y gimnasios que el mismo pensó que á la Universidad hace poco.

VENEZUELA

Caracas, 23.—Hoy probó el G. G. bierno le entregará su pasaporte al Encargado de Negocios de Francia.

Caracas, 23.—Hoy á las 3 a. m. se sintió en Guileroux un fuerte temblor de tierra pero no causó daños.

ALEMANIA

Berlín, 23.—Las casas de Sigman y Halké, fábricas de cables, dinamitos, etc., de idilio suspender sus trabajos excluyendo de sus talleres á diez mil obreros.

Berlín, 23.—Se anuncia oficialmente que durante las últimas 24 horas hubo nueve casos de cólera. Hasta la fecha han habido 236 casos con 80 defunciones. De los casos nuevos hay en cada uno de los siguientes lugares: Rastenburg, Marielwode, Posen y Kolna.

Berlín, 23.—Mr. Witte visitará al Emperador Guillermo en Romentim, casa de caza que posee Su Majestad cerca de la frontera rusa. Dice Witte que no desea tomar parte de manera alguna en la política doméstica rusa. Pasará el invierno en Nervi.

CUESTIONARIO

Punto final

Señor Director de EL NOTICIERO.—P. Mi mayor motivo: En la administración del General Guardia hubo de colarse la Casa de Moneda como prisión de reos culpables; al efecto, don Miguel Morúa, antiguo en apuro, recogió los libros de donde me dió los datos que yo comunicué á Ud. referentes á monedas.

De la explicación dada por el señor R. Fernández Guardia, que considero más verídica, se desprende que los datos suministrados por mí son erróneos, y bien pudiera ser que los de XX sean también puestas que el "cento provisional" que á se refirió sólo sería, según el señor Fernández Guardia, para "marcar las pastas" de oro y plata, de una manera rudimentaria.—Soy de Ud. atento servidor,

MANUEL V. DENGÓ

Esperamos contestación á las preguntas: 5.—¿Cuántos colonos se han empleado en la parroquia de Cartago hoy abandonada? 7.—¿El nombre de Oceloro es indígena? Qué significa? 9.—¿Qué relación existe entre el nombre Oros (volcán) situado al Norte de la cordillera volcánica y el pueblo del mismo nombre situado á tanta distancia? 10.—¿El Herradura es volcán ó no? 11.—¿Dónde se puede encontrar algunos datos biográficos del Padre Chapul? 12.—¿Qué significa en vasconas el apellido Ezcurra? 13.—¿Durante qué años y quién llevó á cabo la construcción de la carretera nacional á Puntarenas? 14.—¿En qué años se colocó el muelle de hierro de Puntarenas? 15.—¿En qué punto se encontraba la población indígena en la isla de Chiriquí? 16.—¿Qué materia inflamable fué la que usó Juan Santa María para la tea con que incendió el Mesón?

Ecos de la prensa

LA REPÚBLICA.—Trae la siguiente rectificación respecto á la falsa noticia de haber estallado nueva revolución en Colombia: "La noticia recibida por cable de que el General Reyes se declaró dictador, de la prisión de los miembros de la Corte Suprema de Justicia y revolución en los departamentos de Santander y Antioquia, es completamente falsa.

Por decreto legal y razonado, el Presidente de la República declaró insubsistente el nombramiento de dos magistrados. El Gobierno colombiano sigue siendo fuerte y el pueblo dando muestras de sensatez y cordura.—W. Blanco.—Cónsul de Colombia" EL HERALDO.—Se ocupa, editorialmente, de las "bolás" que circularon en la prensa americana con motivo de nuestras últimas elecciones. He aquí el cable que, según el colega, diz que fué recibido por el Cónsul Ullao en Nueva York: "Triunfó Unión Demócrata. Candidato doctor Valverde. Revolución. Muertos en Patarrá."

¿Verdad que el despacho anterior sólo pudo haber sido transcrito por algún chusco? Los lectores del NOTICIERO conocen esas y otras divulgadas en la prensa del Norte, pues se da cuenta de ellas en el artículo de "Las Novedades", reproducido en nuestra edición anterior. Allí se hacen oportunas indicaciones; pero el autor de la correspondencia que dicho periódico neoyorkino menciona nos sugiere que declaramos que no dijo así, en su correspondencia del 10 de agosto, anterior como se ve á la ovación cletista, lo que, según tríos y troyanos, dió pie á la causa de la fusión, no dijo, repetimos, que estos [los electores] en el interin [esto es, pa el 20, 21 y 22 de agosto, fecha de las elecciones] pueden ocurrir cambios, pactos ó alianzas entre los ELECTORES."

Lo dicho por el conserosal, en resumen, fué: que la lucha sería reñida; que Soto y Zúñiga habían luchado sin atacarse durante el período de la campaña electoral; que don Cleto contaba con mayor número de votantes y que era probable que triunfara, si para la fecha de las elecciones no sobrevinieran cambios, "pactos" ó "alianzas" entre los partidos, no entre los "electores". Y ocurrió, como no sabe, lo que predijo. EL DÍA.—El colega se aira porque los cletistas, según escribe "Lotto", "asegura siempre, y enfáticamente, que el triunfo es de ellos." Y "El Día" se enfurece por ello y dice que los cletistas se proponen burlarse de la soberanía popular, burlarse de Costa Rica, mofarse del pueblo, etc. etc. Pues si La Unión Republicana cuenta con la mayoría de los electores, debería estar tranquilo el colega. Lo que hay es que en realidad no existe esa Unión Republicana, que aun no se conoce el candidato de la fusión, y que mientras esto no suceda, prudéense abrigar dudas acerca de quién será el futuro Presidente de Costa Rica. "El Heraldo" dijo en días pasados paladinamente que don Bernardo no tenía ningún nuevo compromiso y que quedaba en libertad y facultado por su partido para adquirirlos. Luego... eso de la Unión Republicana fué una alianza pasajera y nadie sabe lo que vendrá más tarde. "Quiere otra prueba el colega? Ayer debieron celebrar una conferencia los señores don Tobias y don Máximo en casa de don Bernardo. ¿Para qué? Lo debía decir "El Día," á fin de que los de la Unión sepan á qué atenerse. Pruébenos que la Unión existe y que todos los electores fusionistas votarán indistintamente por cualquiera de tres candidatos, y lo contestaremos que el triunfo es de la coalición. Por lo demás el colega estampa estas palabras en el rostro de los eternos videntes del presupuesto: "Y al sonar victoriosa la trompeta de la democracia, caerán para siempre los filos de barro, los figurones de cartón, los que han estado eternamente pegados al biberón nacional, apatentando ser actores de primera fuerza, y siendo en verdad simples comparsas del coro de aduladores de todos gobiernos que han alcanzado celebridad tristísima por la flexibilidad de sus caracteres y por el poquísimo líquido colorante rojo que poseen sus capilares." EL DERECHO.—Reproducción del voto de los magistrados González y Oreamuno en los reclamos contra las elecciones de Alsajuela. En colaboración, un misterioso y sibilítico artículo, firmado por "Chilito". Se titula "Rumoreos", y, en efecto, contiene las más lindas fantasías. Su autor debe poseer una mollera privilegiada. Comienza así: "Ese reclutamiento numeroso de hombres afiliados al partido de don Cleto para amontonarlos en los cuarteles, ha dado mucho en qué pensar á las personas observadoras que á todo quieren darle su justa explicación. ...." Y sigue fantaseando. "Por allí saltó, prosigue, un edecán desocupado y dice: compadre, pedaban de honor que la cosa se compone. Vaya si se colapsan!"

Y afirma "Chilito" que aunque el país diga que no á don Cleto, los cuarteles dirán que sí y se hará Presidente por la razón de la fuerza. Estas imputaciones no están bien ni tratándose de don Máximo. Y continuando por el camino de las imputaciones, no respeta ni al primer magistrado. Hé aquí lo que dice "Chilito":

"Ahora, si la intención del "probo" (la palabra es subrayada por "El Derecho") gobernante que hoy nos gobierna, es la de "probar" á encaramar sobre el solio el "guacal" (qué pulcras!) aquel de que nos habla la Historia... de los Municipios, pues también está de demás el reclutamiento obeso. ¡Créalo, el buen señor, y que no nos pregunte el por qué!"

Este "Chilito" se gasta los humos del portugués del cuento.

LA PRENSA LIBRE.—Secciones de costumbre.

**Un muerto á bala**

**DETALLES DEL HECHO**

En las proximidades del Zapote, jurisdicción de Guatuso, ocurrió hace pocos días el siguiente sensacional hecho: En el Zapote habita un agricultor americano llamado Jorge Stain, persona de alguna edad, casado, con hijos, hacendado y de magnífica posición pecuniaria.

Stain tiene tres haciendas: En una de ellas trabajaban los peones nicaragüenses pantalón Oliva y Justo Sevilla, personas las dos de malos antecedentes.

Cierta día desaparecieron de la hacienda llevándose algunos objetos de pertenencia del señor Stain. Cuando el señor Stain Supo el robo y la desaparición de los peones Oliva y Sevilla, se puso en persecución en compañía de otro peón llamado Agustín Miranda.

A cuatro leguas del pueblo del Zapote, encontraron á los prófugos.

Stain los intimó á que se detuvieran, cosa que ellos hicieron. Entonces fueron interpelados sobre la procedencia de los objetos robados. Oliva contestó que el machete y la escopeta que había tomado, los había dejado en la casa de una señora llamada Petra, vecina también del Zapote. Stein dijo á Oliva que se devolviera y que fuera con él, para que le diera la señora Petra los objetos robados. Pero Oliva por toda contestación desembainó el machete dando un golpe de filo á Stain que le hirió en el brazo derecho. Sevilla, al ver que su compañero entraba en lucha, también desenvainó su machete acometiendo á Stain, quien herido en diferentes lugares del cuerpo, cayó al suelo desmayado. Entonces Stein dijo á su compañero Miranda, quien portaba una escopeta cargada con bala raza, que tirara á sus adversarios que lo iban á matar.

Miranda no hizo caso de este primer aviso de Stain, pero viendo que Oliva y Sevilla, estando en el suelo Stain, le cargaban con sus machetes de nuevo y lo iban á matar, apuntó y disparó un arma, yendo la bala á traspasar el corazón de Oliva, quien cayó muriendo instantáneamente.

Sevilla, tan presto como vio caer á su compañero Oliva, huyó, internándose en las montañas.

Terminado el horroroso drama, Stein y Miranda se encaminaron al Zapote, dejando el cuerpo de Oliva en el lugar en que cayó muerto, dando parte inmediatamente al agente principal de policía de aquella zona don Vicente Panigua, quien hizo preso á Miranda trasladándose luego al lugar donde ocurrió el acontecimiento.

El cuerpo de Oliva fué sepultado en el mismo lugar donde lo mataron: Stain presentó varias heridas, algunas de gravedad.

La autoridad persiguió al compañero del muerto ó sea á Sevilla, el que aún no ha podido ser capturado. El Jefe del Crimen de la provincia de Alajuela sigue la correspondiente sumaria para el completo esclarecimiento del asunto.

Se alquila un solar, un local para caballería y un potrero. Dirigirse á la oficina de don Francisco Peralta. Sbro. 25. 10 v.

**UN NIÑO CURIOSO**



El niño — "Papá, mira cuántos bastones y muletas. ¿De dónde los trajeron?"  
El anciano. — "Son las muletas y bastones abandonados por millares de personas que se han curado radicalmente con el verdadero remedio homeopático del doctor Lobb". Cura con exacta el reumatismo agudo ó muscular; alivia desde luego los dolores y punzadas en los brazos, las piernas, el costado, la espalda, el pecho y los dolores reumáticos de cualquier parte del cuerpo en pocas horas y extirpa en absoluto la enfermedad en unos cuantos días.— Precio 75 céntimos.

La Loción curativa de Amarelis del doctor Lobb cura infaliblemente las alópecias peritina ó inflamadas en carne tierna, las hinchazones reumáticas tormentosas, las contusiones, heridas, quemaduras, escoriaciones, etc.— Precio colones 1 50.

El verdadero remedio homeopático del doctor Lobb para la sangre cura radicalmente las impurezas de la sangre.— Precio 75 céntimos.  
— EL SABON DE BOMBEJO del doctor Lobb, se fabrica solamente de las famosas virtudes curativas del romero, rico perfume y refinados aceites vegetales. Cura los barros, toda clase de erupciones cutáneas y escaldaduras. Evita la caspa, estimula las raíces del cabello. Sana el eczema y los carbunculos. Corrige la ardencia de los pies y la traspiración.— Precio 75 céntimos.

El remedio del doctor Lobb para la DISPEPSIA, regulariza, sana y vigoriza los estómagos debilitados por excesos ó descuidos ó cuando las membranas han sido perjudicadas por medicinas dañosa. Cura la indigestión, las acedías, pesadez del estómago; mal gusto, aliento desagradable, inflamación y todas las afecciones del estómago.— Precio 35 cts.

El ungüento del doctor Lobb para las ALMORRANAS, cura la picazón, la ardencia y el dolor penoso que causan las hemorroides de sangre, ciegas, protuberantes ó internas, las grietas, ulceraciones, etc.— Precio 75 céntimos.

CONSULTAR AL DOCTOR LOBB: número 329, Norte, 15 th. St. Filadelfia, Pa. E. U. A. sobre cualquier enfermedad. Su consejo profesional es gratuito.

Plase el Manual del doctor Lobb, valiosísimo en el hogar.  
Agentes exclusivos en Costa Rica, los señores HERMANN Y ZELEDON, Farmacia Francesa, San José.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías de la República y en todo el mundo.

**AVISOS ANTERIORES**

**LOCAL PARA COMERCIO**  
Se alquila del quinto del corriente en adelante el que ocupa la "Sociedad de París" de don Miguel Borrás, vecino de Asamayo y C., y trata á don Manuel Romero. Alajo Aguilar B. 24 de setiembre. 8 v.

**SE PERDIÓ**  
una cigarrera de carey, con iniciales de plata G. S. y una corona. En la oficina de este periódico se le dará una gratificación al que la devuelva. Set. 20. 6 v.

**ALQUILO**  
mi casa de habitación, equis al Seminario. Informar en la Alhambra. Constantino Rodríguez H. 6 v. Sbro. 19.

**AGENCIA DE FUNERALES**  
y circulación SIGLO XX, la mejor en el país, de Manuel A. Poveda, agente general del NOTICIERO. 9 de Setiembre.

**GRATIFICACION**  
Se dará á la persona que presente en esta oficina un arete, en forma de una paloma, con un brillante que puede del piezo fué perdido en el Teatro durante la función del miércoles 6 en el trayecto del Teatro á la esquina de "La Cabaña". Setiembre 22. 3 v. ait.

**BUENA OCASION**  
Se vende la casa número 49, de la calle 9ª, Norte, á 100 varas al Sur del Parque de Morazán. Para precio y condiciones, dirigirse á la misma casa. José María Fernández M., Argimensor. 9 de Setiembre. 15 v.

**CRONICA**

**Cartas rogadas**  
en la Dirección General de Correos:  
Señoras.—Antonia Jiménez, Cristina Murúa, Aristela Chaves, Rosa Gómez, Enrique La Solá, Inés Montero.

Señoras.—Eduviga Ramos, Emelina de Soto, Zenaida Solís, Oliva Jiménez, v. de S.

Señoras.—Juan Mora Solís, Ligii Briglia, Francisco Pugiase, Esteban Segura, Teodoro Prado, José León Castillo, Roberto Conejo, Póberto Nelson, Zacarías Salinas, Pedro Rodríguez, José Valerín, Luis Castro Z., Pablo

Señor.—Eduviga Ramos, Emelina de Soto, Zenaida Solís, Oliva Jiménez, v. de S.

Señoras.—Juan Mora Solís, Ligii Briglia, Francisco Pugiase, Esteban Segura, Teodoro Prado, José León Castillo, Roberto Conejo, Póberto Nelson, Zacarías Salinas, Pedro Rodríguez, José Valerín, Luis Castro Z., Pablo

Señor.—Eduviga Ramos, Emelina de Soto, Zenaida Solís, Oliva Jiménez, v. de S.

Rest. J. Nepórala, Lázaro María Torres, José Dolores Vado, Enrique Fonseca, Lurifal Cruz Quezada, Francisco Billarte, Señor Hugo Germán Hay, 2, Rafael Aguilar, Charles Morris, Miguel Cabiña, F. Knab, T. Matamoros.

Postales.— Mercedes Méndez, Guillermo Müller, Olimaco Rojas, Filipo Voigtel, José Montero, J. J. Demante

Multas.— Williams Meish.

Certificados.—Montaguini Entiechiano, Alejandro Sadó, Jenaro Alvarez.

Paquetes Postales.— Augusta Molet de Chambó, J. María Solera. — San José, 25 de setiembre de 1905.

**Defunciones**  
24 de Setiembre.— Sin nombre, Céspedes, de 4 días, natural de María Céspedes, distrito del Hospital.

Josefa Antonia Aida Rodríguez, de 6 meses 4 días, natural de Francisca Rodríguez, distrito de Santa Bárbara de Pavas.

25 de Setiembre.— Mercedes Campos y Campos de Sánchez de 40 años, legítima de Carmen Campos y Mercedes Campos, distrito del Carmen.

**Vistas para hoy**  
Sala primera — Micaela Sequiera contra Juan Knorr y otro á la 1 p. m.

Sala segunda — José Hernández S., prevencido, á la 1 p. m.

Pedro Joaquín Hurtado, perjuicio, 2 p. m.  
Casación.— José María González B. contra Joaquín Soto, civil, á las 2 p. m.

**Obispo de Nicaragua**  
Nos escribo nuestro corresponsal en San Pedro de Poás: El 22 del corriente partió para esa ciudad el Ilmo. y Revmo. señor Pereira y Castellón, Obispo de Nicaragua, después de haber dado las órdenes sacerdotales á tres estudiantes del microcos y para quienes va una calurosa felicitación.

**Una visita**  
Ayer en la mañana tuvimos ocasión de conocer parte por parte el colegio de Sion.

Su fachada no indica el rico tesoro que se esconde tras sus muros. Salones lujosamente amueblados, amplios y bien ventilados dormitorios, espaciosos y bien cultivados jardines, grandes patios, corredores anchos y seguros, huertas en las que se cosechan las legumbres necesarias para el abastecimiento del colegio. De higiene no hablamos. Da gusto penetrar en los dormitorios, pues la organización y la limpieza es la nota característica en el edificio.

Según informes que tenemos, en lo que toca á la alimentación que reciben las alumnas es abundante y de superior calidad.

En fin, que aquel edificio es uno de los pocos que reúnen en San José condiciones excepcionalmente especiales para lo que está destinado.

**Partida**  
Mañana en tren expreso partirá de esta capital la Compañía Scognamiglio que tan agradables ratos nos ha dado. En Limón tomarán vapor mañana mismo. Se dirigen á Caracas. Que tengan un feliz viaje.

**Para Europa**  
Hemos recibido una cartulina de la señora doña Agustina Pinto de Castro, despidiéndose de nosotros y pidiéndonos órdenes para Europa.

A doña Agustina le acompaña su hija Graciela, quien va á educarse en Barcelona.

Feliz viaje lleve la señora Pinto v. de Castro.

**Camas**  
El señor Gobernador ha comprado un considerable número de camas que han sido destinadas para las inclusas de la casa de reclusión.

**Importante folleto**  
Hemos recibido el último, correspondiente al año de 1904, que el médico director del Asilo Chapui ha presentado á la consideración de la Junta de Caridad.

Es una obra bien meditada, que merece que la tomen en cuenta los científicos del país.

Contiene datos de gran interés y que se prestan á reflexiones de carácter social.

La sección correspondiente á la influencia del alcohol en los enfermos que han visto en aquel Asilo, es, á la verdad, desconolador.

Por el documento estadístico del señor Prestinary sacamos en limpio que el alcohol es "la causa que más ha influido en el desarrollo de la locura entre nosotros."

Pero lo más curioso del caso es que el terrible vicio del licor ha llevado á las celdas del Asilo un 25 por ciento de las mujeres que sufren de demencia.

Por ahora nos concretamos á dar las gracias al señor Prestinary por el obsequio que nos ha hecho del folleto y á recomendar su lectura, que la creemos de suma importancia.

**Lesionado**  
En el barrio del Tránsito y en un

baile de cándil, fué lesionado con puñal en una mano el menor Emilio Madrid. No se supo quien fuera su herido. Para Italia.

A fines del presente mes partirá para Italia, en viaje de negocios, el apreciable joven y estimado amigo, don Gaetano de Benedictis. Le deseamos un viaje lleno de prosperidad y que vuelva pronto.

**Ejemplo de longevidad**  
En las oficinas del Registro Civil se ha anotado la defunción de Eugenio Cabillo, vecino de San Rafael de Puriscal, muerto á los setenta años. Cabillo es hijo menor de Ramona Cabillo, que cuenta nada menos que ciento quince años y que según el asiento que nos mostró, goza de perfecta salud. El empleado que nos mostró el documento nos dijo que es el ejemplo de mayor longevidad cuya noticia ha llegado á dicha oficina, con la circunstancia de que la señora Cabillo puede vivir algunos años más, llegando á una edad á que pocos ó ningún caso se conoce en Costa Rica.

**El premio mayor**  
El premio mayor de la lotería del Asilo Chapui, jugada anterior, quedó á beneficio de la Junta de Caridad, por encontrarse el número premiado entre otros muchos que le sobran á aquella institución, números que no pudo vender á última hora.

El sobrante de números de lotería que tuvo la Junta fué por valor de \$ 5,000.

**Crisis**  
En solo el Juzgado 2º del Crimen de esta ciudad existen tramitando se unas trescientas cincuenta casas. Esta es la razón de que los asuntos criminales no tengan una tramitación rápida, como muchos desean.

**Accidente**  
Don Abraham López se hirió en una pierna con una zuela en los talleres de carpintería de Justo Vargas. López fué llevado al hospital para su curación.

**Explotación**  
Mr. George Bosch, representante de una casa industrial de Estados Unidos, con residencia actualmente en la capital de Nicaragua, tiene en proyecto establecer en esta República un centro explotador de fibras textiles, para lo cual llegará próximamente al país.

Parece que Mr. Bosch solicitará del Gobierno ciertas concesiones, sin las cuales no podría hacer el negocio que se ha propuesto.

**Non es vero**  
Don Ricardo Fernández Guardia nos ha manifestado que la única noticia que tiene acerca de la fundación de un nuevo diario en que él va á colaborar, es la que publica el gacetero de "El Día".

**Venda**  
Nos dicen que varias señoras organizan una velada á beneficio del Hospital de San Juan de Dios, es decir, que el producto de la velada será destinado á la compra de muebles para el arreglo de los salones que se encuentran desocupados en aquel edificio. Magnífica idea.

**Bautizo**  
Antier al medio día fueron llevados á la pila bautismal de la parroquia del Carmen las graciosas niñas hijas de nuestro amigo don Miguel Obregón L. y la otra de don Guillermo Vargas.

Fueron padrinos de la primera, que se llamó María Agripina de las Mercedes, el licenciado don Pedro Loria I. y doña Esmeralda Iglesias v. de Loria, y de la segunda, que se le dió por nombre Odilia María del Socorro, el licenciado don Cleto González Viquez y la señorita Oliva Esquivel.

Desearnos dichas sin cuento á las nuevas cristianitas y felicitamos atentamente á sus padres.

**Good-ahead**  
Se nos ha participado que los trabajos de localización de la vía férrea de La Barranca siguen adelante con el más feliz éxito, pues apenas alcanza una inclinación del "dos por ciento" y en terreno de fácil localización.

Muy de veras celebramos este resultado, pues él contribuirá poderosamente á que en breve sea hermosa realidad el sueño hermoso de Pantarena y la muy justa aspiración de Esparta.—"El Pacífico."

**Saludo**  
Procedente de Limón se encuentra en esta don Eduardo Beeche.

**AVISOS DEL DIA**

**BUENA GRATIFICACION**  
Se dará á la persona que encuentre y devuelva un prendedor de corbata que se perdió en el trayecto de La Cabaña al Banco de Costa Rica. Setiembre 26. 10 v.

**AVISO**  
Se vende una coxa de cueros al lado del Rastro Nueva. Dirigirse al apartado 356. Sbro. 26. 8 v.

Se vende un villar con todos sus accesorios. Para precio y condiciones dirigirse a Manuel del Puerto, San Francisco de los Ríos. Setiembre 17. 15v.

**CALDERA Y MOTOR**

Se desea comprar una caldera y un motor de quince ó más caballos de fuerza que estén en buen estado. Para informes en esta oficina. Setiembre 22. 1 v.

Se alquila una casa 100 varas al Norte del Parque de Morazán, con muebles ó sin muebles, con instalación de luz eléctrica, lugar muy sano. Para informes dirigirse al apartado n.º 446 ó F. P. Smith. Setiembre 23.

**TENGO** sal de Puntarenas que también resino ó preloos fabulosamente reducidos. Pormenores: Carlos Castro S. en Alajuela. Informes en San José, don José Vargas Gómez. Set. 21. 10 v.

Se cambia por una casa sita en esta ciudad, ó se vende, una bonita finca situada en Santa Ana, constante de 12 ó 13 manzanas, sembradas en su mayor parte de café, en muy buen estado. Tiene casa de habitación, cañaveral y potrero. Entendese con Eduardo Maroto, Comisionista. Setiembre 10. 15 v.

**TENGO** ó doy en arriendo ó muy módico precio un potrero situado por el lado del cementerio de esta ciudad.—Set. 21. 10 v.

Pedro Freer García, se hace cargo de toda clase de trabajos de pintura, ebanistería y tapicería, y composición de muebles. Recibe órdenes en su casa de habitación, situada 175 varas al Sur de la curva del Parque de Morazán. San José, Setbre. 22 de 1905. 1m.

Se alquila casa donde vivió don Nicolás Casarón, situada 125 varas del Parque Central. Entendese con don Joaquín Luján. Setiembre 15. 15 v.

**A** orillas de esta ciudad.—Se compra una casa de regular tamaño y con solar. Se paga al contado. Para informes en esta oficina. Setiembre 24. 10 v.

Se venden dos casas buenas, que dan el uno por ciento mensual. Una casa queda cien varas al Norte de la Casa Presidencial, y la otra al Sureste del Parque Nacional. Informa el doctor M. Fichel, frente al Correo. 31 de Agosto 1 m.

Para temporada; se desea vender una casa y solar en Santo Domingo de Heredia, 100 varas al Norte de la plaza vieja. En esta oficina se informará.—Setiembre, 24. 10 v.

Cuartos para alquilar. Con servicio interior cómodo, bonitos, con ropero y escritorio; propio para estudiantes ó solteros. Se pueden colocar hasta tres camas. Precio de ocho colones para arriba. Informes en "La Industria", detrás del Colegio superior de Santeritas. Setiembre 17. 10 v.

Se cambia una casa en el centro de esta ciudad por una finquita paqueña á los alrededores de San José. Ya sea por la Uruca, San Juan, Guadalupe, San Vicente ó el Mejón. Para informes en esta oficina. San José. Setiembre 21. 10 v.

**RETRATOS**

al crayón, garantizado su parecido, su duración y su figura, mejores que los que se mandan hacer al extranjero pues para ampliaciones en máquinas, aquí hay quien los haga y más baratos. Mánden sus órdenes que suscriben y quedarán complacidos.— Manuel Zúñiga A. 22 de Setiembre. LA PUEBLA.

**JARDINERÍA ARTÍSTICA DE ANDERSON**

Es siempre la única que merece el nombre, tanto por sus

trabajos de verdadero arte, sus precios moderados, y por ser su dueño uno de los pocos que saben complacer al público.

Se habla español, inglés, alemán, francés, italiano, y los idiomas escandinavos. 8 de Setiembre.

**Gabinete eléctrico terapéutico**

Desde el primero del mes en curso se trasladó, cincuenta varas al Sur del local que antes ocupaba, en la calle 1ª, Sur, enseguida de la casa de don Fabián Esquivel. 3 de Setiembre 1 m.

**¿Oportunidad?**

Vendo en Tres Ríos una hermosa propiedad, por su situación especial frente á la iglesia y el parque con lindísima vista del cerro de la Carpintería al Oeste; tiene salida por cuatro calles, son tres casas; la principal está equidistante con la carretera nacional que viene de San José para Cartago, ha sido siempre ocupada con establecimiento de licorería y abarrotes; punto inmejorable para el comercio, las otras dos casas son más pequeñas, están al lado de la grande. También vendo un potrero de cinco á seis manzanas, en un do café al pie del cerro La Carpintería como á un cuarto de hora á pie de la iglesia; el potrero es inmejorable ó de cecilla. Para precio y condiciones entendese con su dueño. Francisco W. Blanco, en la misma casa. Setiembre 19. 1m.

**Nuevo Hotel Venezuela**

Ofrece al público sus habitaciones bien ventiladas y aseadas y con muebles nuevos, dando hospedaje y alimentación á 1-50 al día y por mensualidad 40 colones. Pensión á 20 y 25 colones. Se mandan alimentos á domicilio, y se alquilan cuartos amueblados. Se habla inglés y francés.— RICARDO MORENO, Admor. Stbra. 13. 1 m.

**Negocio Brillante**

Por no poderle atender debidamente se vende en magníficas condiciones para el comprador, una finca constante de 450 hectáreas de terreno inmejorable para el cultivo del banano, con 30 hectáreas sembradas y ya en producción. Hay contrato con la United Fruit para el recibo del banano. La finca está situada en la región de Río Banano á cuatro millas de Puerto de Limón y contigua á la finca Santa Rosa de la United Fruit y Cº; los terranos son planos, en su totalidad secos, con desagües naturales que impiden la formación de pantanos, y tiene buenas aguas; hay un rancho grande para peones. Para los demás informes precio y condiciones entendese con don Manuel V. Blanco en San José ó con don F. de P. Gutiérrez en Limón. 1 m. Setiembre 15.

**Aviso importante**

El resultado de los muebles y toda clase de sillars que se compran en los almacenes de primer orden, después de haberlos usado unos cuantos años, es volver á quedar nuevos, llevándolos á que los retoquen al nuevo taller de Carpintería, ebanistería y colchonería de don Murillo Montero Torres, situado frente á la Inspección General de Enseñanza, cincuenta varas al Este, de la ferretería de los señores Rodríguez y del Almacén de Robert y Hermanos. Este taller comenzará sus tareas y quedará á disposición del público, el día 2 del mes de Octubre entrante. Nos comprometemos á hacer toda clase de trabajo en los ramos arriba indicados, especialmente en el de ebanistería. Ofrecemos buen trabajo y precios muy bajos.—29 de Setiembre.—1 m.

**PARA LA GARGANTA Y LOS PULMONES**

No hay otro remedio tan eficaz como la Ozomulsion



SR. D. PEDRO BATARD.

Hay muchas razones por las cuales **OZOMULSION** es un remedio tan milagroso para Asma, Bronquitis, Consunción y todas afecciones de la Garganta y de los Pulmones. Después de introducir una carta que hace referencia directa sobre este asunto, explicaremos más detalladamente lo que queremos significar, pero deseamos por ahora insertar la carta para su leyenda:

"CRUCERO, TAGUAYABO, CUBA.

MUY SRES. MÍOS:

Hacia tres años que padecía de Asma y dolores del pecho. Tomé toda clase de medicinas pero no encontré alivio hasta tomar la **OZOMULSION**. Todos mis padecimientos han desaparecido desde que tomé este magnífico remedio.

Queda muy gustoso á sus órdenes, S. S. Q. B. S. M., PEDRO BATARD."

**OZOMULSION** es la mejor emulsión de aceite de hígado de bacalao conocida en el mundo hoy, y para todas las afecciones de la Garganta y los Pulmones, tiene una ventaja especial que no se encuentra en ningún otro remedio parecido. Esta ventaja, es, que la **OZOMULSION** contiene Guayaacol. Por supuesto, la base de este remedio es el universalmente afamado aceite de hígado de bacalao, que en forma de **OZOMULSION**, es perfectamente apetesible y fácil de digestión. También contiene los hipofosfatos y glicerina, ambos ingredientes siendo de mucha ventaja, pero el guayaacol tiene una acción muy saludable en la garganta y los pulmones. Guayaacol es un gran destructor de los gérmenes en la sangre, y en casos de consunción, su mérito es incalculable para atajar el desarrollo de esta enfermedad.

Es difícil imaginar un remedio que tenga tantas propiedades benéficas como **OZOMULSION**. Esta preparación es altamente recomendada por los médicos, y es usada con resultados espléndidos por personas que padecen de pérdida de carnes ó debilidad general.

Si Ud. desea ser testigo del poder extraordinario que tiene la **OZOMULSION** para dar carnes y fuerzas, désela á un "bebé" ó á un niño que se halla en mal estado de salud. **OZOMULSION** es para los niños lo que la lluvia es para la planta sediente. Estimula el apetito, aumenta la creación de carnes saludables y efectúa el desarrollo en los niños cuando otros remedios no hacen provecho.

Solo probando la **OZOMULSION** se puede uno convencer de sus méritos indisputables. No tome otra preparación parecida, insista que le den la legítima **OZOMULSION**, y entonces podrá apreciar sus propiedades milagrosas.



**OJO!!! IMPORTANTE!!!**

Es de vital importancia para toda persona que desee comprar la mejor Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, que examine detenidamente la etiqueta y que esta contramarca de **OZOMULSION** esté puesta sobre ella. No se deje engañar por alabanzas hechas sobre otras preparaciones. Cuando se haya tomado **OZOMULSION** legítima, se verá que esta preparación produce los mejores resultados en el sistema humano; por consiguiente, volvemos á aconsejar de velar por la contramarca de **OZOMULSION** para no hacer equivocación en el remedio comprado.

Todos los Farmacéuticos venden la **OZOMULSION** de dos tamaños, á 50 centes y \$1.00 oro americano.

**T. Assmann & Co**

—AZUCAR DE GUILLERMO NIEHAUS—

Hay siempre en depósito partidas frescas del afamado azúcar de Niehaus, el que más rendimiento da.—Abril 29 de 1905.